

Expediente: 11020/17
Carátula: CFN S.A. C/ RUIZ MONICA MARIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RUIZ, MONICA MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO
27315146564 - CFN S.A., -ACTOR
27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11020/17



H106038556848

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CFN S.A. c/ RUIZ MARIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ".
Expte. N° 11020/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL EMBARGO HABERES HONORARIOS CON CUENTA.

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2025. Ampliando la providencia que antecede, del 18/06/25:
Por otro lado, advirtiendo el Proveyente que la parte demandada es MONICA MARIA ALEJANDRA RUIZ, según lo indica la presentante, procédase por Secretaría a la corrección de la carátula en tal sentido.- JMT - 11020/17.

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.